



SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 38.-** Decreto de fecha 9 de agosto de 2017, por el cual se nombra a D. Francisco Javier Rodríguez Wancenlen como funcionario de carrera de la Ciudad de Ceuta en la plaza de Oficial de Policía Local. **Pág. 195**
- 39.-** Decreto de fecha 9 de agosto de 2017, por el cual se nombra a D. Manuel Jesús Chicón Ballesteros como funcionario de carrera de la Ciudad de Ceuta en la plaza de Oficial de la Policía Local. **Pág. 195**
- 40.-** Decreto de fecha 9 de agosto de 2017, por el cual se nombra a D. Felipe Manuel Escriña Vidal como funcionario de carrera de la Ciudad de Ceuta en la plaza de Oficial de la Policía Local. **Pág. 196**



AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

38.- El Excmo. Sr. Jacob Hachuel Abecasis, Consejero de Gobernación, por Decreto de Presidencia de fecha 04-08-2017 se le designa suplente de la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, a efectos de firma, en relación al ejercicio de las competencias delegadas por Decreto de fecha 22 de junio de 2015, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO**ANTECEDENTES DE HECHO.-**

Con fecha veintiuno de julio de dos mil diecisiete se publica la lista de aprobados de la convocatoria para la provisión de 3 plazas de Oficial de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Ciudad de Ceuta, mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna (BOCCE nº 5.618 de dieciocho de octubre de dos mil dieciséis).

FUNDAMENTOS JURIDICOS.-

La base 11 de la convocatoria dispone que por el órgano competente en materia de personal de la Ciudad se efectuará el nombramiento de los aspirantes aprobados como funcionarios de carrera de la Ciudad Autónoma de Ceuta, mediante resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad. La toma de posesión de dichos aspirantes se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 04-08-2017, se designa suplente de la Consejera de

PARTE DISPOSITIVA.-

Se nombra a **D. Francisco Javier Rodríguez Wancenlen**, con **DNI 39.732.294-R**, como funcionario de carrera de la Ciudad de Ceuta en la plaza de Oficial de la Policía Local, debiendo tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento.

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL

EL CONSEJERO

Mª Dolores Pastilla Gómez

Jacob Hachuel Abecasis

39.- El Excmo. Sr. Jacob Hachuel Abecasis, Consejero de Gobernación, por Decreto de Presidencia de fecha 04-08-2017 se le designa suplente de la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, a efectos de firma, en relación al ejercicio de las competencias delegadas por Decreto de fecha 22 de junio de 2015, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO**ANTECEDENTES DE HECHO.-**

Con fecha veintiuno de julio de dos mil diecisiete se publica la lista de aprobados de la convocatoria para la provisión de 3 plazas de Oficial de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Ciudad de Ceuta, mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna (BOCCE nº 5.618 de dieciocho de octubre de dos mil dieciséis).

FUNDAMENTOS JURIDICOS.-

La base 11 de la convocatoria dispone que por el órgano competente en materia de personal de la Ciudad se efectuará el nombramiento de los aspirantes aprobados como funcionarios de carrera de la Ciudad Autónoma de Ceuta, mediante resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad. La toma de posesión de dichos aspirantes se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 04-08-2017, se designa suplente de la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo al Consejero de Gobernación.

PARTE DISPOSITIVA.-

Se nombra a **D. Manuel Jesús Chicón Ballesteros**, con **DNI 45.094.471-G**, como funcionario de carrera de la Ciudad de Ceuta en la plaza de Oficial de la Policía Local, debiendo tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento.

Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL

EL CONSEJERO

Mª Dolores Pastilla Gómez

Jacob Hachuel Abecasis

40.- El Excmo. Sr. Jacob Hachuel Abecasis, Consejero de Gobernación, por Decreto de Presidencia de fecha 04-08-2017 se le designa suplente de la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, a efectos de firma, en relación al ejercicio de las competencias delegadas por Decreto de fecha 22 de junio de 2015, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

ANTECEDENTES DE HECHO.-

Con fecha veintiuno de julio de dos mil diecisiete se publica la lista de aprobados de la convocatoria para la provisión de 3 plazas de Oficial de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Ciudad de Ceuta, mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna (BOCCE nº 5.618 de dieciocho de octubre de dos mil dieciséis).

FUNDAMENTOS JURIDICOS.-

La base 11 de la convocatoria dispone que por el órgano competente en materia de personal de la Ciudad se efectuará el nombramiento de los aspirantes aprobados como funcionarios de carrera de la Ciudad Autónoma de Ceuta, mediante resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad. La toma de posesión de dichos aspirantes se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente de la Ciudad de 04-08-2017, se designa suplente de la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo al Consejero de Gobernación.

PARTE DISPOSITIVA.-

Se nombra a D. Felipe Manuel Escriña Vidal, con DNI 45.086.388-V, como funcionario de carrera de la Ciudad de Ceuta en la plaza de Oficial de la Policía Local, debiendo tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento.

Doy fe.
LA SECRETARIA GENERAL

EL CONSEJERO

M^a Dolores Pastilla Gómez

Jacob Hachuel Abecasis

— o —